



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del Pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.1
Concejal que la Formula	Sra. García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Las pistas de atletismo de la ciudad deportiva Valle de las Cañas
Concejal que responde	Luis Magide Blanco

Respuesta:

Agradeciendo el interés mostrado por esta cuestión, se informa de lo siguiente:

Las pistas de atletismo de la Ciudad Deportiva Valle de las Cañas, como el resto de las instalaciones deportivas municipales, compatibilizan el uso por parte de los abonados con la celebración de actividades organizadas por el Ayuntamiento, entre ellos los campamentos deportivos municipales, competiciones escolares, pruebas deportivas y otras actividades de interés público. Se trata, en la mayoría de los casos, de actividades programadas que se celebran de forma periódica en las mismas fechas.

Asimismo, siempre que la programación lo permite, estas reservas se comunican con la suficiente antelación.

Consideramos que, tratándose de un abono específico con un coste anual de 30 euros para los titulares del carné de abonado, no resulta razonable pretender una reducción de dicho importe por limitaciones puntuales derivadas del normal funcionamiento de esta instalación deportiva municipal.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.2
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	La recogida de basuras en la Colonia de los Ángeles
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el servicio de recogida de residuos en la Colonia de Los Ángeles se presta con normalidad y con una frecuencia similar a la establecida en el resto del municipio.

Las incidencias registradas, se producen por el depósito de residuos fuera de los horarios establecidos o por la mezcla de distintas fracciones, situaciones muy puntuales, que son atendidas por los servicios municipales en cuanto se tiene conocimiento de ellas.

En todo caso, el Ayuntamiento continuará realizando el seguimiento del servicio y actuando ante cualquier incidencia que pueda producirse, con el objetivo de garantizar una recogida adecuada y mantener las debidas condiciones de limpieza y salubridad en la zona.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.3
Concejal que la formula	Sra.García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Sobre plazas de aparcamiento suprimidas por Bicimad
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que las plazas de aparcamiento que se han suprimido son las estrictamente necesarias.

Su ubicación ha sido estudiada conjuntamente con los técnicos de MiciMAD, priorizando aquellos emplazamientos que generan el menor impacto posible sobre el estacionamiento, al tiempo que garantizan la accesibilidad y la seguridad de los usuarios, siguiendo la experiencia acumulada tras la implantación del servicio en Madrid.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.4
Concejal que la formula	Sra. García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Bodas civiles
Concejal que responde	Lucía Molares

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, tengo a bien informarle que en lo que va de año se han oficiado en el Ayuntamiento un total de 49 bodas civiles. Por lo que respecta al pasado año 2025, el número de bodas oficiadas fue de 80, mientras que ascendieron a 103 las que tuvieron lugar en el año 2024.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del Pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.6
Concejal que la Formula	Doña Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	El campus de verano del AD Cala en el Carlos Ruiz
Concejal que responde	Luis Magide Blanco

Respuesta:

Agradezco la oportunidad de aclarar esta cuestión:

La pregunta parte de una premisa incorrecta. En ningún momento el equipo de Gobierno ha manifestado que el Polideportivo Carlos Ruiz no reuniera las condiciones de seguridad necesarias para la celebración de actividades deportivas.

Los campamentos deportivos municipales son un programa de multideporte en el que la piscina constituye un elemento importante. Al encontrarse la piscina de verano afectada por las obras de construcción de la nueva piscina cubierta y no poder garantizarse su utilización con las debidas condiciones de seguridad, el programa municipal se está desarrollando en otras instalaciones deportivas municipales.

En el caso del AD Cala Pozuelo, el Ayuntamiento ha autorizado el uso del campo de fútbol 7, instalación que reúne las condiciones adecuadas.

La organización de la actividad, la supervisión de los menores y el cumplimiento de todas las medidas de seguridad durante su desarrollo corresponden exclusivamente a la entidad organizadora.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.7
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Falta de publicidad de la ejecución presupuestaria.
Concejal que responde	Delfina Lafuente Veira

Respuesta:

Con relación a lo que manifiesta en su pregunta, tengo a bien informarle que la ejecución trimestral del primer trimestre 2026 está publicada en el Portal de Transparencia y la publicación de la ejecución del segundo trimestre 2026, que finalizó el pasado 30 de junio, será publicada próximamente y siempre dentro el plazo se legal que recoge la normativa vigente.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.8
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sobre empadronamientos fraudulentos
Concejal que responde	Lucía Molares

Respuesta:

Con relación a lo que indica en su pregunta, le informo que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón realiza los empadronamientos requiriendo siempre toda la documentación acreditativa que se exige en aplicación de la normativa del Padrón Municipal de Habitantes.

Para evitar posibles empadronamientos fraudulentos el Ayuntamiento requiere la comparecencia física de las personas que solicitan el empadronamiento en las Oficinas de Atención al Ciudadano, acompañados de toda la documentación original.

En caso de que exista alguna sospecha de fraude, desde la Unidad Padrón y Estadística se puede requerir a la Policía Municipal para la realización de inspecciones que, de confirmar que el solicitante no reside en la vivienda, da lugar a un expediente de baja por alta indebida.

En última instancia, el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento se consolida mensualmente con los datos obrantes en el Instituto Nacional de Estadística, dando lugar de nuevo a los expedientes de regularización que garantizan la fiabilidad de la información obrante en el Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.9
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Las Fiestas de la Consolación 2026
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que En estos momentos no existe ninguna resolución judicial que obligue a modificar el emplazamiento previsto para las fiestas de la Consolación de 2026.

El Ayuntamiento está realizando la planificación ordinaria de las fiestas y permanece atento a la evolución del procedimiento contencioso-administrativo, como es lógico en cualquier asunto que se encuentra pendiente de resolución judicial.

En todo caso, se actuará conforme a lo que determinen los tribunales y, si fuera necesario adoptar alguna medida, se valorarán en ese momento las alternativas técnicas y organizativas oportunas para garantizar la celebración de las fiestas.

En Pózueto de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.10
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Actos de incivismo y deterioro fuentes públicas
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, he de informarle que, aunque las fuentes de nuestra ciudad no son piscinas y su uso para el baño está prohibido, puede producirse algún acto contrario a dicha normativa. Más allá de considerar que la mejor actuación en materia preventiva es la modificación de hábitos de conducta, si quiero manifestarle que, gracias a la presencia constante y preventiva de la Policía Municipal, este tipo de incidencias son hoy residuales.

Del mismo modo, los servicios de limpieza y mantenimiento actúan de forma diligente para corregir el abandono de desechos y garantizar el perfecto estado de nuestros espacios públicos.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.11
Concejal que la formula	Sra. García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Construcción del centro de salud "Cerro de los Gamos"
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, he de confirmarle lo que le manifesté en pasado mes de mayo. Hasta este momento no disponemos de información que ponga de manifiesto que las obras correspondientes al centro de salud "Cerro de los Gamos" no sigan el calendario previsto.

Le reitero, así mismo, que es una infraestructura que es competencia de la Conserjería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y que, como no puede ser de otra forma, dispondrá de las dependencias adecuadas para la prestación de los servicios de atención sanitaria a la población, que es el objetivo de su construcción y posterior puesta en marcha.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.12
Concejal que la formula	Sra. García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Juras de bandera en el municipio
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta, he de recordarle que en nuestro municipio únicamente se han llevado a cabo dos ceremonias de jura de bandera para el personal civil fuera de los acuartelamientos, siendo éstas en los años 2017 y 2019. Por tanto, y en mi modesta opinión, creo que es algo exagerado llegar calificar de tradicional este tipo de actividad.

En cualquier caso, si he de informarle que, efectivamente, este Ayuntamiento ha trasladado al Ministerio de Defensa, que es quien tiene la responsabilidad última sobre la realización de este tipo de actos, la solicitud para que esta ceremonia se lleve a cabo en Pozuelo. No obstante, lo cual, no hemos tenido respuesta afirmativa al respecto.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.13
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	El mantenimiento de parterres, bordillos y zonas adoquinadas del municipio
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que la eliminación de vegetación espontánea en aceras, bordillos, alcorques y zonas adoquinadas corresponde, con carácter general, al servicio de limpieza viaria. En el caso de parques, jardines y zonas verdes, estas labores son realizadas por las empresas responsables de su conservación y mantenimiento.

Las inspecciones y actuaciones se realizan de forma periódica y se refuerzan cuando las condiciones climatológicas lo requieren. Este año, las abundantes lluvias han favorecido especialmente la aparición de malas hierbas, lo que ha obligado a intensificar los trabajos de mantenimiento.

El Ayuntamiento dispone de contratos suficientemente dotados para atender estas necesidades y mantener adecuadamente los espacios públicos, y seguimos trabajando de forma permanente para que el estado de conservación de la ciudad sea cada vez mejor.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.14
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Las obras en la calle Nalón y el acopio de tierras en la zona colindante a las vías
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que las obras que se están ejecutando en la calle Nalón número 10 cuentan con las licencias y autorizaciones urbanísticas vigentes, y disponen del correspondiente cartel informativo.

El Ayuntamiento realiza las actuaciones de inspección y control previstas en la normativa, así como aquellas comprobaciones adicionales que puedan resultar necesarias como consecuencia de denuncias, incidencias o posibles molestias trasladadas por los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.16
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Sobre el impacto de la regularización de ilegales en Pozuelo
Concejal que responde	Juan Manuel Ruiz Boj

Respuesta:

Con relación a lo que nos expone en su pregunta, le informo que hasta la fecha se han emitido 78 certificados de vulnerabilidad.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.17
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Estructuras de sombra o cubiertas en los parques infantiles
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que las actuaciones sí se han previsto con anterioridad. Forman parte de un proyecto técnico de renovación de parques infantiles, con una inversión superior a 1,2 millones de euros, que requiere redacción, comprobaciones técnicas, tramitación administrativa y contratación.

La instalación de elementos de sombra no puede ejecutarse de forma aislada ni improvisada, ya que debe integrarse en cada área de juego atendiendo a criterios de seguridad, cimentación, soleamiento, accesibilidad y compatibilidad con los elementos existentes. Los plazos responden a la necesidad de redactar y tramitar correctamente el proyecto y garantizar una ejecución segura, adecuada y duradera.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.20
Concejal que la formula	Ángel González Bascuñana
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre el terremoto en Venezuela
Concejal que responde	Juan Manuel Ruiz Boj

Respuesta:

Con relación a su pregunta le informo que siguiendo las recomendaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Federación Española de Municipios y Provincias, desde el Ayuntamiento estamos informando a los vecinos que desean colaborar de que, en estos momentos, la forma más eficaz de ayudar es mediante aportaciones económicas a las ONG, asociaciones y fundaciones que ya trabajan sobre el terreno.

El Ayuntamiento seguirá atento a la evolución de la emergencia y, cuando la situación se estabilice y las administraciones y organismos competentes determinen cuáles son las necesidades más adecuadas, estudiaremos la forma de colaborar en la medida de nuestras posibilidades y conforme a los cauces de coordinación establecidos.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.21
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	La rotonda en construcción en la Avd. Pablo VI frente al colegio Divino Maestro
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que las obras responden al planeamiento y al proyecto de urbanización aprobados y permitirán mejorar la ordenación y la movilidad en la glorieta de la avenida Pablo VI.

Durante su ejecución se están coordinando las afecciones al tráfico, al transporte público y a la semaforización para reducir al mínimo las molestias. La finalización dependerá de la coordinación con las compañías de servicios y del traslado de las marquesinas afectadas.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.22
Concejal que la formula	D. Ángel González Bascuñana
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Sobre el Plan Anti-Okupación establecido como compromiso en el Plan de Gobierno 2023-2027
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, he de referirle que, para este equipo de gobierno, resulta esencial protección de la propiedad privada.

La actuación continuada y coordinada de la Policía Municipal y la Policía Nacional permite una intervención rápida cuando se detecta una posible ocupación o un intento de esta, evitando de raíz que estas situaciones lleguen a consolidarse de forma ilegal.

Nuestros agentes locales mantienen además un control y seguimiento constante, sobre las escasísimas viviendas que se encuentran en esta situación hoy en día, para garantizar la seguridad de las zonas afectadas y de los vecinos colindantes.

Gracias a las políticas implantadas por este Gobierno Local, las viviendas ocupadas en la actualidad representan apenas el 0,0044 % del parque total del municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.23
Concejal que la formula	Sra. Hernández Martínez
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Sobre el funcionamiento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones
Concejal que responde	Susana Penedo

Respuesta:

En contestación a su pregunta, le indico que el funcionamiento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones se rige por un Reglamento Orgánico que se cumple rigurosamente.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.24
Concejal que la formula	Ana Hernández
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Participantes en acciones formativas de fomento de empleo joven en el verano 2026
Concejal que responde	Eduardo Vázquez de Parga

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, he de informarle que en las escasas semanas de vigencia del contrato, ya se ha llevado a cabo un curso, cubriéndose el total de las plazas ofertadas, que era de treinta.

Gracias por su interés.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del Pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.25
Concejal que la Formula	Sra. Hernández Martínez
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Sobre el número de participantes en las escuelas municipales deportivas en el curso 2025/26.
Concejal que responde	Luis Magide Blanco

Respuesta:

Agradeciendo el interés mostrado por el deporte municipal, se facilita a continuación la información solicitada del curso 2025/2026.

Actividad	Participantes	Lista de espera
Pádel Adulto Carlos Ruiz	17	94
Pádel Adulto Pradillo	32	211
Pádel Infantil Carlos Ruiz	118	135
Pádel Infantil Pradillo	85	62
Tenis Adulto Carlos Ruiz	59	147
Tenis Infantil Carlos Ruiz	82	143
Natación Bebés	95	36
Natación Iniciación (3 a 6 años)	364	184
Natación Escuela (6 a 15 años)	397	162
Acuaerobic	116	46
Hidrogimnasia	215	107
Natación Adultos Iniciación	114	5
Natación Combinada	74	3
Natación Perfeccionamiento Adulto	361	21
Natación Salud	47	1
Gimnasia Artística	165	165
Fútbol	25	27
Fútbol Infantil	12	5
Baloncesto Infantil	29	2
Esgrima Infantil	19	6
Voleibol	47	46
Atletismo	68	56
Hockey	23	0
Judo Infantil	29	19
Karate	39	0
Patinaje	34	36
Gimnasia Rítmica	115	6

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del Pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.26
Concejal que la Formula	Sra. Hernández Martínez
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Sobre el número de participantes en las escuelas de natación del curso 2025-2026.
Concejal que responde	Luis Magide Blanco

Respuesta:

Agradeciendo el interés mostrado por las actividades deportivas municipales, se facilita la información solicitada relativa al número de participantes en las escuelas deportivas municipales durante el curso 2025/2026.

Actividad	Participantes	Lista de espera
Natación Bebés	95	36
Natación Iniciación (3 a 6 años)	364	184
Natación Escuela (6 a 15 años)	397	162
Acuaerobic (Torreón)	116	46
Hidrogimnasia	215	107
Natación Adultos Iniciación	114	5
Natación Combinada	74	3
Natación Perfeccionamiento Adulto	361	21
Natación Salud	47	1

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.27
Concejal que la formula	Sra. Hernández Martínez
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	No inclusión de los gastos de viaje a la Aldea del Rocío de la Sra. Alcaldesa y dos concejales de la Corporación en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Pozuelo
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que señala en su pregunta, he de informarle que los datos, a los que usted hace referencia, aparecerán reflejados en el portal de transparencia de la página web municipal, tras los trámites administrativos correspondientes y una vez finalizado el correspondiente expediente.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del Pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.28
Concejal que la Formula	Sr. Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Sobre datos de inscripciones formalizadas y solicitudes sin plaza en los campamentos deportivos de verano
Concejal que responde	Luis Magide Blanco

Respuesta:

Agradeciendo su interés, se facilita la información solicitada:

Periodo	Instalación	Plazas adjudicadas	Plazas ocupadas
22 al 26 de junio	Pradillo - Torreón	262	236
29 de jun al 3 de julio	Pradillo - Torreón	262	243
29 de jun al 3 de julio	Valle de las Cañas	264	244
6 al 17 de julio	Pradillo - Torreón	262	232
6 al 17 de julio	Valle de las Cañas	292	287
20 al 31 de julio	Pradillo - Torreón	262	201
20 al 31 de julio	Valle de las Cañas	272	251
3 al 14 de agosto	Pradillo - Torreón	187	149
17 al 28 de agosto	Pradillo - Torreón	187	152
TOTAL		2.250	1.995

Asimismo, en el momento de elaboración de esta respuesta se está contactando con las 324 personas que permanecen en lista de espera para los distintos periodos aún pendientes de celebración, con el fin de cubrir las vacantes como consecuencia de las renunciaciones.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.29
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Limpieza de edificios municipales
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que los futuros pliegos se definirán para garantizar un servicio acorde con el nivel de exigencia de la ciudad, y el estricto cumplimiento de la normativa laboral.

El objetivo es configurar un contrato equilibrado, viable y suficientemente dotado, que asegure la calidad y continuidad del servicio.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.30
Concejal que la formula	Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre la prioridad de empadronados en el acceso a determinados servicios municipales y la búsqueda de criterios que eviten esta cuestión
Concejal que responde	Almudena Ruiz Escudero

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, le informo que el Ayuntamiento ha establecido una revisión de los criterios de la renovación automática de plazas de los talleres culturales que tan sólo pretende dar una prioridad a los vecinos del municipio. Lamentablemente, en muchos casos, nuestros vecinos se quedaban sin poder optar a una plaza en estos cursos, año tras año, y así nos lo han venido trasladando. Eso no significa, de ningún modo, que se excluya a nadie, ya que los no empadronados podrán acceder a las que queden disponibles en los plazos correspondientes habilitados.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.31
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	El importe de los pagos por las concesiones demaniales del suelo del Hospital Quirón y el Colegio Nuestra Sra. De Shonstatt en 2026
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que no se trata de concesiones demaniales, sino de derechos de superficie. Las obligaciones aplicables son las establecidas en los correspondientes títulos de constitución, que continúan plenamente vigentes, no constando ningún incumplimiento por parte de las entidades titulares de dichos derechos en sus obligaciones económicas.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.32
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	La existencia de cartelería en vías públicas sin que conste licencia o pago alguno.
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el Ayuntamiento realiza las inspecciones necesarias para detectar carteles, señales, o elementos publicitarios instalados sin autorización, procediendo a su retirada cuando corresponde.

En el caso de los elementos autorizados, se aplican las condiciones y, en su caso, los cánones establecidos en la normativa vigente.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.33
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Los datos de generación eléctrica en las plantas fotovoltaicas que hay en edificios públicos de Pozuelo
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, la información solicitada no puede obtenerse directamente de los datos que proporciona la comercializadora, ya que estos no incorporan el detalle técnico de generación de cada instalación fotovoltaica.

La elaboración de ese desglose exige recopilar, revisar y contrastar información procedente de distintas instalaciones, sistemas de monitorización y modalidades de autoconsumo, por lo que se trata de una labor técnicamente compleja y que requiere un tratamiento individualizado.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.34
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	La puesta en funcionamiento de los sensores de calidad del aire en nuestra ciudad
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el Ayuntamiento facilitará la información sobre calidad del aire a través de los canales, con el alcance y con la periodicidad exigidos por la normativa aplicable, garantizando en todo momento el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de información ambiental.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.35
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Los datos de consumo eléctrico, de gas y de gasóleo para el funcionamiento de nuestros edificios públicos en los últimos años, así como de la iluminación de vías públicas.
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, la información solicitada requiere recopilar y consolidar datos de numerosos edificios, contratos, suministros y ejercicios presupuestarios, por lo que no puede obtenerse de forma inmediata ni mediante una única fuente, sino que requiere de la tramitación de un expediente expreso.

Los costes económicos correspondientes se encuentran reflejados en la ejecución de los presupuestos municipales y en la documentación contable de cada ejercicio.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.36
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Requerimientos recientes en relación a la convocatoria de subvenciones del programa de rehabilitación de viviendas del 2019
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que la tramitación se está realizando conforme a los plazos y requisitos establecidos en la convocatoria, vinculada a fondos europeos y sujeta a los correspondientes controles administrativos y documentales.

Los requerimientos se efectúan en los términos previstos en la normativa aplicable. Asimismo, la Oficina de Vivienda dispone de personal municipal y de asistencia técnica externa para informar, orientar y apoyar a los solicitantes en la subsanación de la documentación necesaria.

En Pózuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.37
Concejal que la formula	Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre los certificados de vulnerabilidad emitidos por el Ayuntamiento de Pozuelo
Concejal que responde	Juan Manuel Ruiz Boj

Respuesta:

Si lo que usted me está planteando es que esta Concejalía debería haber dejado de atender un servicio de ayuda a domicilio a una persona mayor, una emergencia social o cualquier otra situación urgente para emitir antes un certificado de vulnerabilidad, la respuesta es muy clara: no. No lo hicimos, no lo estamos haciendo y, si mañana volviéramos a encontrarnos en la misma situación, tampoco lo haríamos. Porque para nosotros la prioridad siempre ha sido atender primero las necesidades sociales más urgentes de nuestros vecinos.

Si de algo ha dependido este procedimiento no ha sido de la ideología de este Ayuntamiento, sino de la decisión del Gobierno de España de poner en marcha un proceso extraordinario de regularización sin dotar a los ayuntamientos de un solo recurso adicional para asumir el incremento de trabajo que ello suponía. Aun así, los profesionales de esta Concejalía han asumido esa carga de trabajo sin un solo refuerzo y sin dejar de atender el resto de necesidades sociales del municipio.

Hasta la fecha se han emitido 78 certificados de vulnerabilidad, atendiendo todas las solicitudes conforme al procedimiento establecido y compatibilizando este trabajo con la atención ordinaria que presta diariamente la Concejalía de Servicios Sociales.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.38
Concejal que la formula	Dña. Patricia Cabal
	Concejal Mas Madrid
Objeto	Contactos entre Ayuntamiento y Federación
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que el Ayuntamiento se remite a lo ya manifestado públicamente sobre esta cuestión. No existe ningún acuerdo ni proyecto municipal aprobado para la implantación de una sede de la Real Federación Española de Fútbol en Pozuelo de Alarcón.

Los contactos institucionales, técnicos o informativos que puedan producirse con distintas entidades, empresas, vecinos... , forman parte del funcionamiento ordinario de la Administración y no implican por sí mismos la existencia de acuerdos, compromisos ni decisiones municipales.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14. 39
Concejal que la formula	Dña. Patricia Cabal
	Concejal Mas Madrid
Objeto	Documentación municipal relativa al proyecto anunciado por la Real Federación de Fútbol de Madrid
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que no existe ningún expediente ni procedimiento municipal en tramitación relativo a la implantación de una sede de la Real Federación Española de Fútbol en Pozuelo de Alarcón.

En consecuencia, no consta incorporada a ningún expediente municipal documentación técnica que haya sido objeto de análisis, informe, aprobación o tramitación por parte del Ayuntamiento. Cualquier eventual comunicación de carácter meramente informativo no implica su recepción formal ni la existencia de una actuación o decisión administrativa.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.40
Concejal que la formula	Sra. Cabal Lorenzo
	Concejal Somos Pozuelo
Objeto	Cese del Director General de Urbanismo y continuidad en la gestión del Área
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que solicita en su pregunta, he de informarle que, una vez producido el cese del Director General de Urbanismo, las funciones de dirección y coordinación del Área de Urbanismo han pasado a ser responsabilidad del Director General de Medio Ambiente y Desarrollo de la Ciudad.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.41
Concejal que la formula	Patricia Cabal
	Concejal Más Madrid
Objeto	Sobre medios personales del Área de Urbanismo
Concejal que responde	Lucía Molares

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, tengo a bien informarle de que el Área de Urbanismo tiene una cualificada estructura administrativa que se compone de:

- **2 JEFATURAS DE SERVICIO:**
 - Servicios jurídicos de urbanismo y vivienda
 - Servicios Técnicos de urbanismo y vivienda
- **3 JEFATURAS DE DEPARTAMENTO:**
 - De Inspección Técnica y Rehabilitación
 - De Licencias de Actividad
 - De Licencias y Rehabilitación Urbana
- **3 JEFATURAS DE SECCIÓN:**
 - De Licencias de Obras
 - De Planeamiento
 - Del Departamento Jurídico

Además, dispone también de 3 jefaturas de negociado, 4 técnicos superiores, (uno de ellos actualmente vacante), un técnico medio y un topógrafo, 6 arquitectos técnicos, un arquitecto, 2 ingenieros técnicos industriales, un ingeniero técnico de Obras Públicas, 11 auxiliares de gestión administrativa y 4 gestores administrativos polivalentes.

Las vacantes, salvo la indicada en el párrafo anterior y otra cuya incorporación está prevista para el próximo día 20 de los corrientes, se cubrirán, una vez finalizados los procesos selectivos, a la mayor brevedad posible.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del Pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.42
Concejal que la Formula	Sra. Cabal Lorenzo
	Concejal Somos Pozuelo
Objeto	Situación administrativa del personal incorporado al Área de Deportes.
Concejal que responde	Luis Magide Blanco

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, he de informarle que, efectivamente, ha tenido lugar la incorporación de una persona, en calidad de “personal eventual” a la concejalía de Deportes. Su identidad, trayectoria profesional y fecha de incorporación, están a su disposición en la página web municipal.

Por lo que respecta al régimen jurídico de su vinculación, el procedimiento seguido para su incorporación y las funciones que tiene encomendadas, son los previstos, estipulados y regulados en el artículo 12 del Texto Refundido del estatuto Básico del Empleado Público.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.43
Concejal que la formula	D. Juan Ignacio Fernández Tomás
	Concejal no adscrito
Objeto	Complejo deportivo Carlos Ruiz
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que la eventual ampliación del plazo de ejecución no es una decisión discrecional del equipo de gobierno, sino que requiere la tramitación del correspondiente expediente administrativo, con la justificación de las causas y los informes de los responsables técnicos del contrato.

Conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, únicamente podrá acordarse por el órgano de contratación cuando concurran las circunstancias legalmente previstas. Por tanto, tanto la posible ampliación como, en su caso el nuevo plazo de finalización, dependerán de lo que resulte de dicho expediente.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.44
Concejal que la formula	Sr. Fernández Tomás
	Concejal no adscrito
Objeto	Sobre el Bicimad en la calle Madroño del Paular
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que la elección de las ubicaciones de las estaciones ha sido con arreglo a criterios objetivos y de optimización del servicio, basados en la experiencia acumulada en su implantación y gestión.

Entre dichos criterios figuran la cercanía a otros medios de transporte, colegios, universidades, centros comerciales y zonas de ocio, así como aspectos técnicos como la disponibilidad de suministro eléctrico, la accesibilidad y la seguridad.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.45
Concejal que la formula	Luis Suñer Fernández-Cela
	Concejal no adscrito
Objeto	Sobre la comunicación de las actuaciones musicales en el templete del parque Alcalde José Martín-Crespo Díaz.
Concejal que responde	Almudena Ruiz Escudero

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, he de informarle que toda la programación cultural se comunica a través de los canales municipales de comunicación (revista municipal, redes sociales, página web y publicidad exterior) y se refuerza, además, con piezas específicas de cartelería y folletos que se distribuyen en las distintas dependencias y puntos de interés.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.46
Concejal que la formula	Sr. Suñer Fernández-Cela
	Concejal no adscrito
Objeto	Distribución de la revista Vive Pozuelo a los vecinos de este municipio
Concejal que responde	Lucía Molares

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, tengo a bien informarle que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón entrega la revista municipal 'Vive Pozuelo' a todos los domicilios y centros municipales a través de una empresa de distribución. Las publicaciones llegan a todos los buzones o a las conserjerías de las urbanizaciones. En caso de incidencias, se subsanan lo antes posible a través del departamento de Prensa y Comunicación y la distribuidora.

No obstante, recordamos también que la revista municipal está disponible todos los meses en la web y redes municipales.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.47
Concejal que la formula	Dña. Rocío Domínguez Peral
	Concejal no adscrito
Objeto	La admisión a trámite de la nueva demanda presentada contra el ayuntamiento por parte de POZCAVIR
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta le informo de que en estos momentos no existe ninguna resolución judicial que obligue a modificar la programación o el emplazamiento de los actos previstos. El Ayuntamiento continuará con la planificación ordinaria de las fiestas y adoptará, en su caso, las medidas que procedan conforme a las resoluciones judiciales y a los informes técnicos correspondientes.

Asimismo, no consta que se haya recibido formalmente el ofrecimiento de reunión al que se hace referencia.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de julio de 2026
Número de pregunta	14.48
Concejal que la formula	Dña. Rocío Domínguez Peral
	Concejal no adscrito
Objeto	El futuro de las antiguas instalaciones de ATAM
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta le informo de que se trata de unas instalaciones de titularidad privada. Corresponde a sus propietarios definir cualquier iniciativa futura dentro de los usos y condiciones permitidos por el planeamiento urbanístico.

La función del Ayuntamiento es comprobar que cualquier actuación que se plantee se ajuste al Plan General y a la normativa aplicable, dentro de los límites competenciales de la Administración respecto de una propiedad privada.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de julio de 2026.